

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 778

Impreso el día 24 de octubre de 2016

Término del artículo 113: 2 de noviembre de 2016

COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS,
MUTUALES Y ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

SUMARIO: **Actividades** desarrolladas por la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (ARAS), con sede en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (A. L.), Schmidt Liermann, Garretón, Wechsler, Spinozzi, Urroz e Incicco.** (4.909-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (A. L.), Schmidt Liermann y Urroz, y de los señores diputados Garretón, Wechsler, Spinozzi e Incicco por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (ARAS), con sede en el barrio Cabin Nueve de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 18 de octubre de 2016.

Claudio M. Doñate. – Gisela Scaglia. – Blanca A. Rossi. – Carlos D. Castagneto. – Alcira S. Argumedo. – María E. Brezzo. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Ana I. Copes. – Héctor R. Daer. – Lucila M. De Ponti. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Carlos S. Heller. – Inés B. Lotto. – Pedro R. Miranda. – Héctor E. Olivares. – Mirta A. Pastoriza. –

María L. Schwindt. – Eduardo J. Seminara. – Sergio J. Wisky.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (ARAS), con sede en el barrio Cabin Nueve de la ciudad de Rosario.

Ana L. Martínez. – Facundo Garretón. – Lucas C. Incicco. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Ricardo A. Spinozzi – Paula M. Urroz. – Marcelo G. Wechsler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Martínez (A. L.), Schmidt Liermann y Urroz, y de los señores diputados Garretón, Wechsler, Spinozzi e Incicco por el que se declaran de interés de la Honorable Cámara las actividades desarrolladas por la Asociación Rosarina de Ayuda Solidaria (ARAS), con sede en el barrio Cabin Nueve de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, ha creído conveniente despacharlo favorablemente.

Claudio M. Doñate.